



# SESION

## DE LA MAÑANA DEL 12 DE OCTUBRE DE 1810.

Empezó la sesion por la lectura que hizo uno de los Secretarios. de la exposicion que ha presentado á las Córtes el Ministerio de Estado, dando cuenta, de órden de la Regencia, del estado de nuestras relaciones políticas con todas las Potencias extranjeras, y de los negocios que corren á cargo de este Ministerio, segun estaba pedido al Gobierno. Quedaron las Córtes enteradas de todo, y se archivó la exposicion.

Enseguida se leyó el oficio del Ministerio de Estado, que presenta á las Córtes las piezas relativas á un cange de prisioneros, que se propone hacer la Inglaterra con la Francia, haciendo entrar en la convencion de cange los prisioneros españoles y portugueses; lo que se pone en consideracion de las Córtes por razon de tratarse este cange por medio de la Inglaterra.

Se discutió algo esta materia; y habiendo manifestado el Sr. *Perez de Castro* los términos afirmativos en que creia debería contestarse á la Regencia, se acordó por las Córtes, y le encargaron éstas, que traiga mañana una minuta del oficio de contestacion, como él crea debe concebirse para presentarla á la aprobacion de las

Córtes; de lo que se encargó el Sr. *Perez de Castro*.

Se leyó un oficio de la Regencia preguntando á las Córtes qué ceremonial juzgaban conveniente establecer para cumplimentar á estilo de la córte el día 14 próximo, que es el cumpleaños de S. M. el Rey nuestro señor. Se dieron diferentes pareceres, y al cabo el Sr. Don Andrés Llano propuso:

«Que las Córtes recibiesen al Consejo de Regencia el día 14 á las once de la mañana. y que la Regencia reciba despues á todas las Autoridades y Cuerpos en su Palacio, segun la costumbre.»

Mereciendo aceptacion este pensamiento, se preguntó:

«¿Se hará así, ó no?»

Se votó que así se hiciese; lo que quedó á cargo de los Secretarios, que pasaron en el día el correspondiente oficio.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para las diez de la mañana del siguiente día. =Ramon Lázaros de Dou, Presidente. =Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. =Manuel Luxán, Diputado Secretario.